PRECIOS DE SUSCRICION.

Valencia { Mes.. 6 reales. Trim. 16 » Seis.. 30 » Año.. 56 »
Fuera. . . { Trim. 20 » Seis.. 36 » Año.. 64 »

Extranjero.

Los últimos precios con el aumento de timbre.

EL COMERCIO.

DIARIO POLÍTICO.

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRICION

Redaccion y administracion Llop, 4.
Pascual Aguilar, librería calle de Caballeros.
Francisco Aguilar, librería calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados, etc., á precios convencionales.

Año III. Valencia, Viernes 5 de Setiembre de 1879. Núm. 697.

CAJISTAS.

En la imprenta de este periódico se necesitan algunos buenos oficiales para la seccion de obras y remiendos.

Baños termales de la Virgen de la Estrella. Villavieja.

(Véase la cuarta plana.)

REVISTA EXTRANJERA
DE «EL COMERCIO.»

Sumario.—Negociaciones entre Alemania y el Vaticano.—Llegada del mariscal Manteuffel á Varsovia.—Política anglo-rusa en Asia.—Viaje del príncipe de Montenegro á Viena.—Los nihilistas.—Testamento de la reina Cristina.

Se asegura que el príncipe de Bismarck ha declarado que no puede tener lugar una reconciliacion completa con el Vaticano, sino en el caso de que Leon XIII acepte sin discusion los proyectos de Alemania sobre los cinco puntos siguientes: la ley relativa á las corporaciones religiosas; el derecho del Estado de examinar el régimen de los seminarios y de reclamar de todo aspirante al sacerdocio católico ciertas garantías de instruccion; la obligacion de los obispos de comunicar al gobierno todos los nombramientos para los cargos eclesiásticos; el establecimiento en Berlin de un tribunal para juzgar los delitos del clero, y la obligacion de los obispos de dar aviso al gobierno de todos los cargos que puedan crearse y que excedan á la cifra de los indicados de antemano.

El feld-mariscal de Manteuffel, con los oficiales que le acompañan, llegó á Varsovia el dia 29 del pasado, á las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde. Fué recibido por el baron Kruduer, el jefe de Estado mayor general, príncipe Schachowski y el jefe de la policía Bectterliu. El mariscal se alojó en la *Casa blanca* (villa Lazienski), donde ya tenia preparadas habitaciones. La guardia de honor la forma el regimiento de granaderos del rey Federico Guillermo III.

Dicen de San Petersburgo que la memoria del Dr. Mezteus, titulada «La Rusia é Inglaterra en el Asia central» ha producido viva sensacion. El autor demuestra que es indispensable la accion comun de las dos potencias. La *Agencia rusa* que consagra un artículo á esta memoria, aprueba completamente el lenguage del autor.

El viaje á Viena del príncipe de Montenegro, tiene por objeto la conclusion de un convenio militar entre el principado montenegrino y el Austria-Hungria, con el objeto de asegurar al ejército de ocupacion que va á penetrar en Novi-Bazar, una gran libertad de evolucion sobre su flanco derecho.

El *Courrier du Soir* de París publica los siguientes datos que respecto á los nihilistas rusos, le envian de Odessa con fecha 24 de Agosto:

«El dia 18 terminó el proceso de 28 individuos, entre los que hay tres mujeres, acusados del delito de alta traicion. La sentencia del consejo de guerra fué aprobada por el gobernador general el dia 20 y ejecutada inmediatamente.

Cinco condenados á muerte han sido ya colgados. Tres de ellos sufrieron la pena en Odessa el 22. Gracias á las medidas de vigilancia tomadas por las autoridades, no se alteró el órden, aunque se encontraban mas de 5.000 personas en el lugar destinado al suplicio. Los otros dos condenados á muerte, que habian pertenecido á la marina de guerra, han sido ejecutados en Nicolaief. De los 28 restantes dos van á ser enviados á la Siberia y solamente uno ha sido absuelto por no haber pruebas de su culpabilidad.»

El testamento de la difunta reina Cristina, hecho en París el 31 de diciembre de 1874 y aumentado con un codicilo de 6 de setiembre de 1875, ha sido registrado en Lóndres por las propiedades que dicha señora tenia en Inglaterra, por valor de 150.000 francos, segun nos dice el *Gaulois*. Dispone que se digan 5.000 misas por el reposo de su alma, 5.000 por el de sus esposos difuntos, 1.000 por sus hijos muertos y 500 por sus nietos en el mismo caso, á razon de 10 rs. por misa. A los pobres enfermos de Tarancon les deja 2.000 reales; 15.000 á repartir entre entre los de Saelices, Villarubia y Belinchon, y 15.000 para la villa de Rueil. Deja á su secretario, D. Antonio María Rubio, instrucciones especiales respecto á sus numerosos papeles, divididos en cuatro clases: los de negocios, los políticos, los confidenciales y los íntimos y particulares.

Los papeles de las primeras clases los ha de conservar su hijo don Fernando; los de la cuarta su hija doña Maria Cristina, en pliegos que no se abrirán hasta cuarenta años despues de muerta la reina. La testadora esplica que no lo hace por falta de confianza en sus hijos, sino por delicadeza respecto de las numerosas personas con quienes ha mantenido relaciones políticas durante su larga existencia. Dispone asimismo que si despues del exámen hecho, resultaran papeles pertenecientes á su primer marido ó al gobierno español, fueran entregados á su hija la reina Isabel, la cual podria traspasarlos al rey Don Alfonso.

LOS NEÓFITOS.

Dice *El Mundo Político*:

«El antiguo diario centralista, *La Patria*, hoy liberal-conservador, olvidándose de la union que bendijo D. Venancio Gonzalez, dirige á su ex-consorte, el partido constitucional, las siguientes líneas:

«Hace unos dias que los constitucionales van, vienen, se paran, cuchichean, forman corrillos, visten de media gala, se aprietan las manos con júbilo, se sonrien, y al encontrarse se dicen: «Ahora, ahora si que va de veras.»

Este párrafo nos parece demasiado cruel tratándose de centralistas y constitucionales. El divorcio no autoriza para tanto.

Pero *La Patria* dice que «le duele la inocencia de los que, como los constitucionales, sueñan y fundan sus esperanzas de alcanzar el poder en un saludo cortés, cruzado al encontrarse dos trenes en una estacion.»

¡Tiene gracia que este colega se ria de la inocencia de los constitucionales.»

Por fortuna el partido constitucional ha sabido á que atenerse respecto de los centralistas, y si cediendo á instancias reiteradas, y sobre todo á las conveniencias de la política, no pudo negarse á la fusion con los centralistas, tampoco pudo estrañar que se separaran por segunda vez los que venian en la esperanza de compartir las dulzuras del mando despues de haberse separado antes, halagados por el Sr. Cánovas sin otro motivo que el temor que les causara un largo periodo de oposicion. Los periódicos del centro se hallan hoy con el gobierno y con el gobierno se hallan igualmente, en su inmensa camarilla los hombres del centro parlamentario. ¿Qué significaban, pues, aquellas protestas de liberalismo que repetian un dia y otro? ¿Qué aquella violenta oposicion que hacian al Sr. Cánovas del Castillo? Acaso ¿no ha participado *La Patria* de eso que llama candidez de los constitucionales? Y si existiera realmente, ¿que existe esa candidez de que se rie el periódico madrileño; si hubiese culpa y de esa culpa no está exento *La Patria*. ¿Por qué tira la piedra?

BAÑOS DE MAR.

II.

Hemos hecho en nuestro primer artículo una sucinta historia higiénica de los efectos fisiológicos del aire que se respira en las orillas del mar, y por cierto que estas observaciones no eran mas que la introduccion, por decirlo así, que el preámbulo para estudiar el baño de mar en lo que tiene de beneficioso y tónico, siempre por supuesto refiriéndonos al individuo enclenque y raquítico por el aire casi siempre confinado que respira en la capital, en donde una febril actividad consume organismos que sin esas condiciones tendrian vida exhuberante y lozana, semejando á plantas raquíticas, que criadas á la sombra, languidecen por falta de un sol que las bañe con su calor y con su luz.

Este organismo con estas circunstancias y en las condiciones dichas, es el que tomamos como modelo en estas observaciones y á quien consagramos estas reflexiones.

La inmersion del cuerpo humano en el agua de mar, se pierde en el orígen de los tiempos. No es nuestro objeto el hacer historia, pues nos conduciria lejos de nuestro objeto y nos haríamos escesivamente difusos.

El primer efecto que nos producen es bañar nuestra piel: al contacto de este fluido las capas mas superficiales de nuestra epidermis parece como que se maceran y aumentan por lo mismo de volúmen. Las materias grasas que están depositadas en la superficie del cuerpo, son por el mismo motivo reblandecidas, y la piel limpia parece como que abre con mas holgura sus poros, presentándose con mas aptitud á desempeñar las funciones que le son propias: este es el efecto primero, inmediato é higiénico porque facilita una importante funcion en nuestra superficie cutánea, hecho fisiológico que no es mas que muy accesorio al tratarse de los baños del mar, pero es de sumo interés en buena fisiología.

Al tratarse del agua del mar podemos apreciar algunas circunstancias dignas todas de tenerse en cuenta en lo que se refiere á los baños. Estas son, 1.°, su temperatura, 2.°, su movimiento, 3.°, su densidad, y 4.° y último, las sustancias que tiene en disolucion, pues es sabido que bajo este último concepto, las aguas del mar entran en la categoría de las aguas minerales.

La temperatura del agua del mar durante los rigores del verano, es siempre notablemente mas baja que la del aire, ambiente y oscilando esta entre los 32.° centígrados próximamente, es natural deducir que el agua del mar parecerá fria y en efecto, así se percibe á la entrada en el baño: Esta impresion desagradable y fria variará, no obstante, con la impresionabilidad del individuo: si este está acostumbrado al frio y su naturaleza es favorecida, no encontrará el agua del mar mas que fresca relativamente, y en su consecuencia una agradable sensacion de bienestar; habrá otro por el contrario de condiciones mas escitables y nerviosas, y no estando acostumbrado al frio y con la timidez que le acompaña, se presentará una palidez marcada en la piel, descomposicion del semblante, nariz afilada, vahidos, constriccion desagradable en el pecho y hasta una disnea muy marcada, todo lo cual nos demuestra una concentracion de la vida, que de alargarse mas podria traer sus funestos resultados.

Esta es la primera sensacion de frio que se esperimenta con sus más gráficos carácteres, pero bien pronto cambia radicalmente la escena, pasan dos, tres, cinco minutos lo más y la metamórfosis mas completa tiene lugar en el individuo sometido al baño. La respiracion se facilita, es mas ancha y desahogada, los movimientos se presentan más faciles y enérgicos, la cara se anima y el bienestar y el placer sustituyen á aquellas primeras sensaciones de fatiga y malestar. Es que empieza la reaccion. Este es el momento crítico y mas importante del baño. Si inmediatamente el bañista se retira del agua, se seca con precaucion y se entrega á un ejercicio como el paseo, el bienestar que empezó con la reaccion en el agua, continúa y el primitivo frio del baño dará como efecto secundario un beneficioso y sensible desarrollo del sistema muscular y una calma grata del sistema nervioso. De modo que con razon consideramos al baño corto, tomado en la indicada forma, como un modificador poderoso y favorable de las constituciones débiles y enclenques. Condensando lo dicho hasta aquí podemos afirmar que son dos los efectos igualmente favorables, producidos por la temperatura del agua del mar, pero bajo distintos conceptos: efecto refrigerante en alto grado para los individuos poco impresionables: y efecto tónico, pero secundario para aquellos en los que se buscan los fenómenos de la reaccion.

La densidad del agua de mar aporta desde luego su contingente tambien, y contribuye de una manera muy eficaz para hacer los baños del mar beneficiosos á la salud.

El agua de mar en efecto, presenta en contacto del cuerpo humano una mayor densidad que el aire atmosférico y por consecuencia ha de suceder y en igualdad de temperatura acusará una sensacion mas viva de calor ó de frescura que la producida por el aire atmosférico.

Su densidad bastante mayor que la del agua destilada (pues la podemos representar por 1'026) nos dice, que siempre sustraerá mas calor á nuestro cuerpo sumergido en ella, que en el agua natural ordinaria, y por consiguiente su efecto refrigerante será mucho mas notable que en los baños de agua natural. Para el que prefiere y necesita los efectos tónicos del baño, podemos decir otro tanto, si su accion directa es mas enérgica, mas graduados deben ser tambien proporcionalmente en sus efectos secundarios.

No podemos en manera alguna perder de vista, tratándose de baños de mar, las diferentes sustancias que dicho líquido tiene en disolucion porque entran como factor muy importante en sus efectos y resultados, cloruros de sodio, potasio, y magnesio, sulfatos de la misma base, carbonato de cal, bromuros y yoduros, gases en disolucion como el oxígeno, el aire y el ácido carbónico, he aqui en general las mas importantes sustancias que entran en la composicion del agua del mar Heterogénea y compleja es esta fórmula, pero á la sola enumeracion de sus componentes nos hará comprender que sus efectos han de ser precisamente, y por lo mismo condiciones tónico reparadoras en la forma y manera espresadas.

Otro de los motivos poderosos que nos impulsan á creer en la benéfica influencia del agua del mar, consiste, en que durante el baño, la extensa superficie de nuestro cuerpo recibe simultáneamente su accion, y que la piel, membrana eminentemente vascular y nerviosa, absorbe durante él, moelementos que tiene en su contacto, de los do que se establece un cambio de líquidos del interior del cuerpo al exterior y viceversa, por fuerzas endosmo-exoneóticas, propias de los tejidos animales. Y absorvida en esta forma en mayor ó menor cantidad, ha de ejercer sobre el elemento sanguíneo, sobre el licor nutritivo por excelencia, modificaciones químicas que precisamente han de trascender á toda la economia, produciendo mejoras en organismos empobrecidos.

Prescindimos ocuparnos aquí, porque no es nuestro objeto el estudiar los efectos terapéuticos de todas y cada una de las sustancias que entran en la composicion del agua del mar, porque esto incumbe precisamente á los autores de la Terapéutica, y nosotros solo nos ocupamos de sus efectos en tésis general.

Con todo lo que llevamos dicho, no queremos opinar de manera tan absoluta y exagerada, que se nos tache de sistemáticos; asi es, que empezamos por reconocer que los baños de mar no son faborables á todos, que son perjudiciales á muchos, es otra verdad, y hasta creemos que á los verdaderos bañistas á quienes les produce excelentes resultados, hay circunstancias en las que les perjudicaria notablemente. En general, podemos establecer como tésis absoluta que deben abstenerse de ellos, todos los individuos exajeradamente impresionables, es decir, aquellos en los que la impresion del frio ocasionada por la entrada en el mar es muy desagradable y persistente; si es pasajera poco importa, vendrá la reaccion con sus provechosos resultados; si persiste es indispensable evitarlo, tenemos una contraindicacion.

Los ancianos en particular, aquellos en los que la reaccion del baño es difícil, penosa y tardia, los que padecen irritaciones en las vias respiratorias, los de constitucion aplopéctica, los predispuestos á enfermedades nerviosas, los amenazados de afecciones orgánicas del corazon, los reumáticos, gotosos, etc., estos solo con muchísima prudencia y discrecion podrán hacerlo en uso de este precioso agente.

Hay circunstancias fisiológicas en las que queda tambien contraindicado de una manera absoluta; y estas son cuando puede presentarse una repercusion funesta como sucede en las épocas menestrales, en los sudores excesivos, durante fluxiones hemorroidales exajeradas, etc., etc.

Podemos afirmar tambien que los que sienten mayor placer, mayor grado de bienestar en los momentos del baño, son los dotados de condiciones orgánicas, ardientes exajeradas, y esto se explica por la gran cantidad de calórico que el agua del mar roba á nuestro cuerpo durante la inmersion en ella.

Para concluir permítasenos asignar algunas reglas, que deben observarse para recibir resultados favorables de este elemento higiénico y de placer, que hoy está tan en boga.

1.° No debe tomarse nunca el baño durante la digestion. Nos parece inútil dar la razon y los fundamentos de este consejo.

2.° No debe tomarse el baño estando el cuerpo sudado.

3.° Débese evitar durante él, la accion directa de los rayos solares sobre la cabeza, pues esto predispone á congestiones; así como se debe mojar la cabeza despues de la introduccion del cuerpo en el agua, por idénticas razones.

4.° El que al tomar los baños busque sus efectos tónicos, debe tomarlos cortos antes de que empieze á percibir sensacion desagradable de frio, salirse de él y hacer un ejercicio. Por el contrario los que lo toman como refrigerante, deben evitar á todo trance que venga la reaccion guardando una quietud absoluta, abstenerse de bebidas estimulantes y de todo aquello que tienda á producir reaccion alguna.

Estas son las pocas, pero indispensables precauciones, que debe adoptar para hacer uso provechoso del agua del mar, y cuya trasgresion le ha de producir indefectiblemente trastornos en su salud, en vez del objeto final que se propone el bañista.

Séanos lícito para concluir hacer una advertencia final que siquiera como consejo

---

FOLLETIN 12

EL FINAL DE UN PLEITO.

por

F. CARBONELL BLANCO.

(*Continuacion.*)

—¡Ah, hija mia! no sabes tú lo que vale un corazon vírgen, en cuya ternura pueda fiar el

D. Eugenio pareció no fijarse en esto y volviéndose á la jóven, preguntó:

—Y bien Margarita, ¿que me contesta usted?

—Nada; he dicho cuanto debia decir.

El abogado bajo la cabeza, al mismo tiempo que hacia un mohin característico de contrariedad.

—En ese caso, estoy aquí demás.

D. Eugenio se puso de pié con ánimo de retirarse. La marquesa y Margarita le imitaron.

—Hija mia—murmuró la primera—tus últimas palabras han abierto el abismo que ha de sepultarnos á ambas. El tétrico cuadro que te ha pintado D. Eugenio, es todavía demasiado lisonjero en comparacion de la verdad. Mañana, esta noche misma, abandonaremos esta casa, y tu madre que ya no tiene fuerzas para trabajar, implorará una limosna con que alimentarte!

Margarita no pudo resistir la penosa impresion que la embargaba en aquel momento.

Al escuchar aquellas frases que contenian tan horrible amargura, no pudo desoir los gritos de su corazon noble.

Despues de todo, quien las habia pronunciado era su madre.

La jóven se arrojó sollozando en sus brazos abiertos.

D. Eugenio contemplaba aquella escena suprema con una sonrisa en los lábios.

Madre é hija permanecieron un instante estrechamente abrazadas. Para comprender la emocion que ambas esperimenterian, es preciso tener en cuenta que muy pocas veces en la vida habian llegado á una demostracion tan espontánea de cariño.

D. Eugenio comprendió al momento la influencia que en el corazon de la muger ejercen situaciones parecidas, y se apresuró á decir:

—Margarita, por última vez ¿consiente usted en el proyecto que la hemos manifestado?

Margarita se separó un poco de su madre, teniéndola aun rodeada con un brazo, miró un instante con fijeza al abogado y pronunció un *sí* ininteligible casi, como si hubiera escapado á una garganta oprimida.

—¡Hija de mi alma!—murmuró la marquesa en un tono que revelaba el paroxismo de la dicha.

Una y otra volvieron á abrazarse.

En tanto el abogado, en cuyos ojos un observador atento hubiera creido descubrir cierto relámpago de satisfaccion comprimida, hizo dos ó tres ceremoniosas reverencias y se apresuró á salir del gabinete.

Margarita fué la primera que volvió á la vida real.

Cuando tendió la vista por el cuarto y no vió á D. Eugenio, toda la verdad se presentó á sus ojos, como si saliera de un pesado sueño.

Dejose caer en el sofá y se cubrió el rostro con las manos.

Todos los detalles de la entrevista, rodaban por su imaginacion acalorada como otros tantos girones de historias sangrientas.

Cuando el nudo que oprimia su garganta la permitió hablar, se levantó de su asiento y mirando á su madre, exclamó con tono profético.

—Madre, madre mia ¡acabas de labrar mi eterna condenacion!

VII.

En tanto, D. Eugenio bajaba por la calle de la Montera, con tanta precipitacion como una piedra arrojada por la pendiente de una montaña. Con espantosa velocidad recorrió el camino que le separaba de su casa de la calle de Torrija, y una vez allí subió los escalones á grandes saltos y se dejó caer rendido en una butaca delante de su inmenso escritorio.

El buen hombre aparentaba una alegria superior á toda ponderacion; se frotaba gozoso las manos y en sus labios se dibujaba una sonrisa que revelaba la satisfaccion mas viva. Hasta en un rapto de buen humor, llegó á cantar bajito, muy bajito y desafinado hasta el estremo, un rancio aire de una ópera primitiva.

Cuando aquella excitacion calmó un instante, D. Eugenio se apresuró á sacar un pliego de papel de su pupitre sobre el cual se puso á escribir, con trémula mano, algunos reglones cuyas palabras corrigió cien veces.

Despues leyó en voz alta un escrito, marcó algunas *comas* que en su precipitacion se le habian olvidado y pareciendo altamente satisfecho de su propia obra, dobló la carta cuidadosamente, escribiendo en el sobre: «Sr. Don Juan Zúñiga. X ..»

Malas lenguas, que nunca faltan, al decir de los que tienen por qué temer, murmuraban algunos dias despues que D. Eugénio habia recibido de manos de un tendero de la calle de Toledo, doscientas hermosas moneditas de á 80 reales tan usuales entonces, regalo procedente del primo de la marquesa, y aun añadian que eran para significarle su profundo reconocimiento por la hábil diplomácia con que habia conducido el asunto de la boda de su hijo.

Los escrupulosos no tienen por qué echarnos en cara el que formulemos juicios temerarios, porque buen cuidado hemos tenido en apuntar que aquello no era sino habladuría simple del vulgo que se complace siempre en ensuciar á toda costa las más inmaculadas conciencias.

¿Como habian de suponer las personas sensatas, esas que hacen caminar sus facultades anímicas por la pauta invariable de su propia conveniencia, que un hombre de tan rectos principios, de moral tan pura, y que hacia tan repetidas protestas de su honradez como el abogado D. Eugénio, fuera capaz de gestionar por una suma más ó menos crecida de dinero, un asunto tan gravemente delicado como el que habia acabado de zanjar con la marquesa?

De ningun modo; y además, aunque en el fondo algo hubiera de verdad en todo ello ¿qué importa? ¿Acaso D. Eugénio no cumplia los preceptos esteriores y visibles de la moral? ¿No quedaba lo que de cierto hubiera encerrado en el más riguroso secreto? Pues entonces no hay por qué recriminarle; á los lectores debe bastarles con saber que el abogado iba á misa todos los dias y que, con documentos en la mano, nadie en el mundo podia probarle que su conducta no fuera todo lo limpia posible.

Quince dias despues de echada al correo la carta de D. Eugénio, en una mañana alegre (porque á la sazon corria el mes de Mayo) dos sugetos subian por la calle de Toledo en direccion á la plaza Mayor. Si hubiéramos de juzgarles por su aspecto exterior, diríamos que eran dos labriegos, en cuyos asombrados rostros se pintaba la admiracion más profunda.

Uno de ellos aparentaba unos sesenta años. Era alto, fornido, de esa musculatura maciza de los labradores. Vestia con bastante descuido aunque ropa buena y en toda su figura se notaba esa candidez y buena fé primitivas que es lo que principalmente hace que sean notados al entrar en los grandes centros de poblacion, los habitantes del campo.

El segundo era un jóven como de veinte y ocho años. Su traje, relativamente elegante, tenia ciertas pretenciones que contrastaban con la expresion casi angélica de su cara.

Los dos forasteros llegaron á la plaza Mayor y se detuvieron como esperando á alguien, porque sus miradas vagaban indecisas de una parte á otra.

Momentos despues, un personaje conocido nuestro se unia á ellos.

Era D. Eugénio.

Este corrió á abrazar con la efusion más viva á los recien llegados.

—¡Mi querido D. Juan!—exclamaba—Cuanto celebro de verles ya por Madrid.

(*Se continuará.*)

jo nos atrevemos á dar á nuestros benévolos lectores. Contra la costumbre hoy establecida (y nótese bien que hablamos en general) de muchas familias y muchos indivíduos que toman los baños de mar, no por otro motivo que porque sí, contra esa manera de tratar un negocio de tanta importancia como es el de la salud, sin más que oir la voz del capricho ó el gusto de cada cual, aconsejamos que antes de ello se asesoren, óigan el consejo prudente de una persona perita que les de dictámen sobre el particular con conocimiento de causa; sin esto es fácil encontrar en el agua en vez de un venero de salud, en vez de un bálsamo dulce y reparador, causas abonadas para el desarrollo de nuevas enfermedades, ó elementos de trastorno y perturbacion para el organismo, que empeoran ó reconducen rebeldes y crónicas dolencias.

J. Ll.

DISPOSICIONES OFICIALES.

La *Gaceta* del 3 de Setiembre publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto nombrando oficial archivero del ministerio de la Guerra á D. Alejandro Ismer y Arroyo.

Ultramar.—Real decreto dictando reglas para la toma de posesion de los registradores de la propiedad, y para el cierre y entrega de los libros de las suprimidas anotadurías de hipotecas, formacion y rectificacion de índices, en la isla de Cuba.

Fomento.—Real órden disponiendo que se publique en la *Gaceta* el resúmen de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Julio último en la custodia de los montes públicos.

—Otra disponiendo que cese en el despacho interino de la direccion general de Instruccion pública, Agricultura é Industria, el señor baron de Covadonga.

Gracia y Justicia.—Resoluciones dictadas durante el mes de Julio último en lo relativo á la cesion de varios títulos del reino.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

Perdone «La Union Católica» que no publiquemos hoy la segunda parte de la contestacion que nuestro colaborador Roque··· dá á los ataques que nos ha dirigido en sus columnas otro Roque de Patraix.

Nos lo impide la exagerada abundancia de original, pero aseguramos que en el número de mañana la insertaremos sin falta.

«Las Provincias», como guerrero noble, no quiere hundir su lanza en el pecho del enemigo que hinca la rodilla á sus pies. *El País*, al caer, no ha pensado siquiera como los gladiadores romanos en adoptar una postura agradable.

El diario de la calle de Caballeros contempla la derrota de su rival y no quiere ensañarse, teniendo presente el adagio de «á enemigo que huye, puente de plata». Veinticuatro horas han bastado á *Las Provincias* para preparar su último ataque, último porque con ser de muerte, hace imposible la lucha.

Su término fatal para el órgano del casa-ramismo valenciano, casi estaba previsto.

Desde el primer momento, á través de los artículos de *Las Provincias*, se dibujaba una sonrisa que hacia preveer la amarga muerte que habia de hacer sufrir á su enemigo.

Las armas de este han servido para aquel; su arrogancia primitiva ha resultado meramente fingida, y todos sus ataques los condensa la frases de Shakespeare: «mucho ruido y pocas nueces».

La muerte, sin embargo, no ha correspondido á la vida: dados los precedentes presumíamos mas larga agonía y mas reñida lucha; poro ya que *El País* ha abandonado la lucha, que abandono arguye su pálida y tardía contestacion, aplaudimos la conducta de *Las Provincias* que no ha querido ensañarse con un cadáver, y se ha limitado á escribir el epitafio sobre su losa funeraria y á hacer constar su triunfo que ha superado de mucho sus aspiraciones.

Los alumnos sobresalientes y de escasos recursos, podrán optar á las pensiones ó premios pecuniarios del Instituto, presentando sus instancias documentadas antes del 15 del actual y sujetándose á los ejercicios de oposicion que tendrán lugar el dia 20. Los premios consisten en el importe de las matrículas, libros de texto y en una pension que puede llegar hasta quinientas pesetas al año.

Escribir «con» castellano se llama la figura empleada por un diario de Tortosa en las siguientes líneas:

«El lúnes llegaron á esta ciudad *con* el tren de Valencia dos PP. jesuitas y dos dominicanos.»

Los habitantes de Santo Domingo y los reverendos hubieran podido subir á los carruajes.

¡Apenas si sudarian al llegar á su destino!

Por la guardia municipal ha sido detenido y entregado á la autoridad un niño de trece años fugado de la casa paterna.

Un sugeto en completo estado de embriaguez, armó un escándalo anteanoche en la calle de la Jordana. Como era reincidente en la misma falta, la guardia municipal juzgó oportuno archivarle en Serranos.

Bajo el puente del Mar, fué anoche encontrado un soldado desertor de uno de los regimientos de artillería de guarnicion en esta plaza.

Los guardias municipales que le prendieron le han puesto á disposicion de las autoridades militares, entregándole al sargento de la guardia del cuartel de la Glorieta.

La guardia civil de Torrente ha captura lo estos dias á un sujeto que en un campo de aquel término habia robado como cosa de una arroba de uva.

El criminal, á quien sin duda acosaba el hambre, ha sido puesto á disposicion de las autoridades.

El dia siete saldrá de esta capital para Villar del Arzobispo, el ejecutor de la justicia, que va á aquella villa con objeto de cumplir un acto de su triste empleo.

Hoy se han puesto á la venta en los estancos de Valencia los nuevos cigarros de á diez céntimos de peseta.

Su calidad no parece la mejor.

El teatro de Apolo va á convertirse dentro de breves dias en un hermoso circo ecuestre, donde actuará desde principios de Octubre la notable y numerosa compañia gimnástica y de equitacion que está haciendo las delicias del público barcelonés, desde hace ya más de cuatro meses. Las obras van á comenzar inmediatamente, siendo de cuenta y riesgo de la compañía dejar al marchar el referido coliseo en el mismo ser y estado en que se encuentra ahora. La compañía piensa traer todas las notabilidades que en la actualidad están llamando la atencion en el circo de Rivas en la córte.

Asi al menos lo asegura un colega.

Ha fallecido en Madrid, de resultas de una cogida que sufrió ha poco, el conocido primer banderillero de la cuadrilla que dirige Frascuelo, Estéban Argüelles (á) Armilla.

Sin duda la empresa de los tranvías de esta capital, cree que está hecho todo lo que debe hacer por complacer al público, que tanto le favorece, con rebajar un poco el precio de los billetes. Esto lo decimos á propósito de la anomalía que hemos notado en el servicio de viajeros, desde el mar hasta el Grao, de haber suprimido uno de los carruajes, precisamente á la hora en que es más insufrible el calor, esto es, á las dos de la tarde.

De esto resulta una irregularidad incomprensible, pues mientras hay bañistas que encuentran vehículo á cada instante, aquellos á quienes toca la hora de salida del coche suprimido, tienen que aguardar á veces hasta una hora, á menos que quieran cruzar á pié la playa ó hagan uso de las clásicas tartanas.

En bien de la empresa, le hacemos presente los perjuicios que á sí misma se irroga, faltando de este modo á lo que prometió, al descuidar el bienestar y la comodidad de los que utilizan sus carruajes; además de que una rebaja insignificante no le da derecho para incomodar á los que esperan más puntual servicio.

Esperamos un correctivo inmediato y no tendrá porqué arrepentirse la empresa.

Anteayer tarde celebraron una importante conferencia los propietarios de las casas situadas en el barrio de Pescadores y la comision de policía urbana del ayuntamiento, con objeto de llegar á un acuerdo acerca de la reforma necesaria de aquella zona.

El ayuntamiento, á pesar de que está aprobado el plano de reforma, no quiere utilizar todos los recursos que la ley pone en sus manos para efectuarla, deseando por el contrario satisfacer en lo posible los deseos de los propietarios de manera que por mútuo acuerdo y sin perjuicio de nadie, se obtengan los apetecidos resultados.

En estos términos planteada la cuestion, se nos asegura que quedaron ayer zanjadas no pocas dificultades, y que muy pronto veremos convertido en un elegante é higiénico barrio lo que hoy es feo y repugnante foco de insalubridad.

La compañía del teatro Café de Ruzafa debutará con la comedia del señor Blasco, «La Rosa Amarilla» y la pieza «Justicia y no por mi casa.»

Anteayer tarde se reunio la Junta de reforma de cárceles, bajo la presidencia del señor gobernador civil. Para estudiar los arbitrios especiales que pueden aplicarse á la construccion de nuevas cárceles, nombróse una comision, de la que forman parte el gobernador, el presidente de la Diputacion provincial, el alcalde y el señor Llorente (D. Teodoro).

La junta provincial de Sanidad ha acordado pedir al gobierno la derrogacion de las disposiciones vigentes sobre aislamiento de los leprosos, en vista de la opinion de distinguidos médicos contraria al contagio de aquella dolencia. Esta disposicion ha sido motivada por la presencia de un caso de lepra aislado.

El gobierno civil ha dispuesto que en adelante le sean remitidas la armas de cualquiera clase que sean recogidas, tanto por los alcaldes de los pueblos de la provincia, como por la fuerza de la Guardia civil y por los demás dependientes de la autoridad, quedando á cargo de esta el remitirlas al parque.

Por lo que pueda interesar al comercio, le advertimos que por real órden se ha dispuesto que el Vermouth producto de naciones convenidas, debe adeudar en lo sucesivo el derecho fijado para el vino comun en el convenio de comercio entre España y Francia de 8 de diciembre de 1877.

Se ha resuelto que los jefes economicos de las provincias tienen derecho á una parte del premio concedido por las ordenanzas de aduanas, en las aprehensiones de géneros de contrabando y defraudacion, cuando estas se hayan realizado por su iniciativa y disposiciones.

Un médico ilustre ha hecho la siguiente estadística del corsé, que por su interés supremo sometemos á la consideracion de las jóvenes que con él se desgracian, á trueque de obtener una especie de belleza ó elegancia contraria al tipo verdaderamente estético.

De cien jóvenes que llevan corsé, dice el citado médico.

Mueren de enfermedad del pecho	25
Sucumben de resultas del primer parto	15
Quedan achacosas despues del primer parto.	15
Pierden la pureza de las formas	15
Resisten, aunque no en completa salud	30
	100

Esta asombrosa estadística influirá favorablemente en el ánimo de las jóvenes de juicío, retrayéndolas de seguir una moda qué, despues de alejarlas del tipo clásico de la belleza, no puede ser más perniciosa.

La compañía de los ferro-carriles valencianos (seccion de Valencia al Grao) cree sin duda que por haber reducido el precio de los billetes en la temporada de baños, está autorizada para molestar á los viajeros, para ahorrar un poco de trabajo á sus empleados.

No de otro modo se esplica que los trenes económicos no lleguen á penetrar bajo el techo de la estacion del Grao, y como son excesivamente largos resulta que los que van en los últimos vagones tienen que apearse á larga distancia del anden, teniendo que recorrer á pié un gran trayecto, pues la locomotora se detiene antes de llegar al cobertizo con objeto de poderla hacerla entrar á otra via, para unirla al estremo opuesto del convoy.

Todo el mal estaría remediado con destinar otra máquina á este servicio, que despues de todo presta grandes rendimientos á la caja de la compañía, y el público tendria algo que agradecer.

Escriben de Gandia que el dia 31 del pasado se cometió un asesinato en el pueblo de Beniopa.

Parece que al salir de una taberna de este pueblo un sugeto de malísimos antecedentes, dió un navajazo á su compañero, dejándolo muerto en el acto.

El juzgado se trasladó inmediatamente al lugar de la ocurrencia, é instruyó las oportunas diligencias para capturar al agresor, que hasta el presente no ha sido habido.

El conocido editor de esta capital D. Pascual Aguilar está terminando la impresion de la escelente obra de *Topografía militar* de Poirot, traducida al español y con numerosas notas aclaratorias, por el malogrado teniente del regimiento de caballería de Sagunto D. Antonio Gimeno.

Parece que esta semana empezarán de nuevo las conferencias militares que celebran los oficiales de este distrito para estudiar diferentes asuntos relacionados en la milicia.

Llamamos la atencion de la comision de calles, sobre un grande hoyo que existe en la calle de la Sequiola, el cual espone á los transeuntes á cualquier percance.

En la corrida de toros que ha de verificarse en Barcelona los dias 14 y 21 del actual, matarán los espadas Lagartijo y Chicorro.

Dicen de Madrid:

«En la calle del Sauco, núm. 13, cuarto principal, habitacion del marqués de Toca, se descubrió anoche un robo consistente en alhajas, papel del Estado y algun dinero, que se calculaba en junto por valor de ciento veinte mil duros.

Los ladrones aprovecharon la ocasion de hallarse ausente la familia del marqués.

Se ignora cuándo ni por quién se ha efectuado el robo, pues se han encontrado violentadas las cerraduras de algunos muebles, todo en desórden y la puerta de entrada de la habitacion abierta.

El juzgado instruye la oportuna causa.

El testamento de la difunta reina Cristina, hecho en París el 31 de Diciembre de 1874 y aumentado con un codicilo de 6 de Setiembre de 1875, ha sido registrado en Londres por las propiedades que dicha augusta señora tenia en Inglaterra, por valor de 150.000 francos, segun nos dice *El Gaulois*.

Dispone que se digan 5.000 misas por el reposo de su alma, 5.000 por el de sus esposos difuntos, 1.000 por sus hijos muertos y 500 por sus nietos en el mismo caso, á razon de 10 rs. por misa. A los pobres enfermos de Tarancon les deja 2.000 rs.; 15.000 á repartir entre los de Saelices, Villarrubia y Belinchon, y 15.000 para la villa de Rueil. Deja á su secretario, D. Antonio María Rubio, instrucciones especiales respecto á sus numerosos papeles, divididos en cuatro clases: los de negocios, los políticos, los confidenciales y los íntimos y particulares. Los papeles de las primeras clases los ha de conservar su hijo D. Fernando; los de la cuarta su hija doña María Cristina, en pliegos que no se habrirán hasta cuarenta años despues de muerta la reina. La testadora esplica que no lo hace por falta de confianza en sus hijos, sino por delicadeza respecto de las numerosas personas con quienes ha mantenido relaciones políticas durante su larga existencia. Dispone asimismo que si despues del exámen hecho resultaran papeles pertenecientes á su primer marido ó al gobierno español, fueran entregados á su augusta hija la reina Isabel, la cual podria traspasarlos al rey D. Alfonso.

Los baños flotantes titulados La Estrella, siguen animadísimos con la presencia de numerosos bañistas. A esto contribuye mucho, la amabilidad y el buen trato de que es objeto el público.

Dos redactores de nuestro periódico que toman el baño por las mañanas, nos dicen que la presencia de algunas niñas de tez morena y de algunos *ángeles* de rasgados ojos, hacen deliciosa la estancia en el establecimiento, porque se creen trasportados al cielo.

Ayer fue conducido á la última morada, el cadáver del conocido comerciante de seda Sr. Pampló, á cuyo acto concurrieron gran número de amigos del finado.

Recomendamos á su desconsolada familia, toda la resignacion que en tan duro trance necesita.

Estos dias ha estado en Camporrobles nuestro muy querido y particular amigo, D. Luis Moliní, acompañado de su sobrino, el teniente alcalde de Requena don Nicolás Moliní, y los Sres. D. José y don Marcelino Herrero.

Todos los elementos liberales de la poblacion, han competido por demostrar su cariño hacia el distinguido ex-ministro.

Copiamos de «La Revista Maritima» el patriótico suelto siguiente, que encabeza su último número y firma la redaccion de la misma:

«*La Revista Marítima*, defensora de los intereses marítimos de la pátria, inspirándose en las noticias que ha adquirido y dado á luz en números anteriores, y en los publicados por toda la prensa de Madrid y provincias, suplica al Gobierno de S. M. que envíe inmediatamente de estacion á Tanger una fragata de guerra para hacer *ver* nuestro pabellon *á quien corresponda*, interin se toman las prontas providencias necesarias para nuestra política ulterior en aquel imperio africano.»

Anteayer ocurrió un espantoso incendio en los montes del término de Onteniente, partida de los Alhorines. A las nueve de la mañana empezaron á divisarse desde muchas horas de distancia, grandes columnas de humo, como si saliesen de cien chimeneas de vapor á la vez. Procedian de los magníficos pinares que, pertenecientes al Estado, se estienden desde el Puerto hasta el punto llamado Gorgorrobio. Desde los primeros momentos acudieron allí mas de sesenta hombres con la guardia civil del puesto de Fontanares, y despues de un incesante trabajo lograron dominar el incendio á las cuatro y media de la tarde y apagarlo completamente cerca de las ocho de la noche.

Se han quemado, quedando destruidos, más de dos kilómetros de magníficos pinos, de los mas hermosos pinares con que cuenta aquel término.

Se cree que el incendio fue casual.

Es esperada de un momento á otro en la caja de la administracion económica de esta provincia, una remesa de cuatro millones en calderilla del sistema moderno.

Dos muchachos dormian anteanoche tranquilamente bajo el puente del Mar.

Detenidos por la guardia municipal han sido conducidos al Asilo á disposicion de las autoridades.

Un sugeto de sospechosos antecedentes fué anteanoche á la una detenido por la guardia municipal en la calle de las Barcas, por ir desprovisto de los documentos que acrediten su personalidad, y encarcelado en las torres de Serranos.

Dos sugetos promovieron anteayer un ruidoso altercado en un patio del Temple.

Los dependientes de la autoridad cortaron la cuestion.

Tambien en la calle de Sagunto hubo anteayer un escándalo colosal entre dos sugetos, sin que por fortuna llegaran á las manos.

Anteayer á las diez de la mañana, un sugeto que pasaba por la calle de Roteros, se sintió acometido de un accidente repentino.

La guardia municipal se encargó de conducirle á la casa de Socorro de la calle de Serranos, en donde se le prestaron los auxilios necesarios.

Anteayer, mientras tenia lugar en el cauce del rio la ejecucion del desgraciado Zorrilla, no faltaron incidentes desagradables entre los concurrentes á tan triste espectáculo.

Era tanta la aglomeracion de gente en la estrecha escalerilla que desde el pretil baja al cauce, que las personas, mas bien rodaban que bajaban por ella. Así se comprende que dos infelices criaturas que intentaban bajar, fueron arrolladas por la turba que pasó por encima de ellas, lastimándolas ligeramente.

Otros mas precavidos ó deseando no perder un solo detalle, no tuvieron paciencia para bajar la escalerilla y se dejaron caer por el pretil, uno de ellos con tan mala suerte que al caer se fracturó una pierna. Un señorito quiso emplear igual medio para llegar prónto y cayó de espaldas lastimándose un brazo.

Un sugeto de sensibilidad algo exagerada, sufrió un accidente al presenciar la ejecucion. Conducido á la Casa de Socorro, le fueron prestados los auxilios necesarios.

Un niño que por ver mejor el espectáculo subió sobre la baranda del puente de la Trinidad, cayó desde allí al fondo del rio, chocando contra las piedras, infiriéndose algunas heridas, para cuya curacion tuvo que ser conducido á la Casa de Socorro.

Unos vecinos de la calle del Muro de Santa Ana, salieron á tomar baños, dejando encerrado en la habitacion un gato.

A consecuencia del forzoso ayuno que se le ha impuesto, el animalito murió de hambre. Los vecinos á quienes alarma el pestilente olor que emana de la habitacion, han reclamado en justicia ante el alcalde de barrio, quien les ha remitido al inspector de policía y este no sabemos á quien.

A la hora presente lo único positivo es que no se ha puesto remedio al mal y la cosa urge.

Uno de estos dias, empezarán á publicarse las obras del ilustrado periodista D. José María Bonilla. El mérito de ellas, así como su esmerada impresion, hecha por el reputado Sr. Alufre, han de llamar la atencion del público que no dudamos há de dispensar favorable acogida á las obras del Sr. Bonilla.

El Alcalde de Godelleta ha publicado recientemente un bando prohibiendo el espigueo en los campos de aquel término, *aunque sea con licencia* de sus dueños; y hace pocos dias, habiéndosele denunciado cierta defraudacion del impuesto de consumos, quiso ¿que diran nuestros lectores?....que se procesase al denunciante porque habia hecho la denuncia sin ser el arrendatario de dicho impuesto. Ni Sancho Panza. Aquí entenderá la Sancha.

El de Jalance (otro pueblecillo de *cuenta*, que el Sr. Camuño debe tener muy sobre ojo,) no hace muchos dias, concurrió á la casa consistorial donde le esperaban los concejales para celebrar sesion ordinaria, y encarándose, medio si es ó no es azorado con los mismos, les dijo en estos ó en muy parecidos términos: «Señores, no se puede celebrar sesion, porque la burra del secretario se ha puesto enferma y está muy mala». Y era verdad: á los dos dias dejó aquella *infeliz mortal* de vivir *entre* los hijos de Jalance, ¡solo le faltaba á esta ocurrencia, que el Alcalde hubiese mandado vestir de luto al municipio! ¡aunque solo hubiese sido por tres dias!

Y preguntamos ¿se hubiera celebrado sesion si en lugar de la burra del Secretario, y suponiendo que el Alcalde tenga burro, el enfermo hubiese sido el burro del Alcalde?

Ha sido aprobada por S. M. la cesion del título de baron de Ruaya, hecha por el baron de Córtes, á favor de su hijo primogénito D. Pascual Frígola y Palacino.

Con el epígrafe de «Espectáculo brutal», dice un periódico de los Estados Unidos:

«No hace muchos dias se efectuó una lucha á boxeo por apuesta de 300 pesos en los suburbios de Boston, en el que uno de los contrincantes sufrió la fractura de nariz y el otro la de la clavícula, sin que interviniese la policía.»

Segun nos escriben de San Sebastian, es completamente falsa la noticia que dieron algunos periódicos extranjeros de que el ilustre duque de la Torre pensaba asistir á las reuniones democráticas que se dice van á celebrarse en la frontera francesa, ni á ninguna otra reunion política.

REMITIDO.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy señor mio: Ruego á V. se digne insertar en su apreciable periódico el junto escrito, por lo que le anticipa gracias su atento seguro servidor, Q. S. M.—*Leon Ricart.*

Por el fútil pretesto de haberme presentado candidato á las habilitaciones de los maestros de las circunscripciones de Valencia, Chelva y Requena, ofrecen al efecto, por medio de circulares, no lo rebajar á la mitad el precio de habilitacion, sino tambien presentar como garantía de los fondos que ingresaran en poder la fianza correspondiente, *El Compañerismo*, periódico que se titula defensor de los intereses de la primera enseñanza, tuvo el atrevimiento de publicar un suelto en su número 22, correspondiente al 11 del finado mes, tratando de ponerme en evidencia, haciendo alusiones y empleando reticencias maligas no solo respecto de los bienes que poseo que he adquirido legítimamente, sino tambien respecto de mi humilde persona y de mis títulos de abogado y de maestro normal, apellidando á este último *ponchado*, títulos, uno y otro con que me honro y que he ganado legítimamente sin perjudicar para ello la enseñanza, como los maestros que se hicieron médicos sin tener en cuenta que percibian sueldo del presupuesto municipal y abandonado más de una vez en manos estraños la escuela para asistir á las clases de medicina.

A pesar de haber sido caprichosamente provocado por el citado periódico, que no se alimenta más que de chismes de clase, al contestarle en EL COMERCIO correspondiente al 15 del último mes, tuve la prudencia bastante para limitarme á la defensa, dejando á cada cual en su lugar sin ofensa alguna personal, con lo que quedó terminada toda polémica.

El Compañerismo, en su número del 1[illegible] vuelve, sin embargo, á la carga ya nuevamente objeto de sus iras y esto me pone en el caso de salir nuevamente al encuentro del [illegible] mante periódico, revista de primera enseñanza. ¡Buena estaria la primera enseñanza en España si hubiera de juzgarse por impresos de este género!

Ya que tanta aficion revela este periódico á los nombres de las personas para herirlas, bueno será que se sepa antes de entrar en detalles, quiénes son los que se tan santos fines se ocultan bajo el anonimato de un periódico, y que de este modo hablemos siquiera con armas iguales. Hablemos, pues, claro, aunque sin ánimo de agraviar á nadie; despejemos incógnitas, pasemos por alto los testaferros que con el carácter de editores responsables respondan en juicio de los pecados agenos y suscriban las retracciones para llevarlas á la plana de anuncios, donde la mirada no las alcanza, si no se teme la luz, salgamos todos á la palestra con nuestra partida de bautismo, para que no se confundan los unos con los otros, y para que cada cual responda de sus escritos y de sus actos.

¿Quién es *El Compañerismo*? La tienda de libros, papel, plumas, etc., establecida en la calle de la Corregería.

¿Quiénes forman la compañía de la razon social de esta *tienda*? Los maestros de escuela pública del Excmo. Ayuntamiento de Valencia, D. Baltasar Perales, regente de la escuela práctica, D. Higinio Marco, agraciado en la habilitacion de los maestros de esta circunscripcion, D. Sebastian Aguilar, don Fernando Soler y D. Vicente Mancho.

Pues hé aquí el alma de la cuestion. ¿Como no habian de enfurecerse contra el que suscribe? ¿Como no habian de [illegible] oposicion rabiosa á un aspirante á la habilitacion que como yo no habria podido querido cooperar á sus miras *particulares*? Yo que ignorante de esas historias, cuando caí en la tentacion de presentarme candidato á la habilitacion, no pude presumir que tenia que luchar con la influencia de esa libreria y de esos redactores, que han llegado á creer que son las lumbreras del Magisterio Valenciano y dueños á la vez de la libreria y de las habilitaciones en [illegible] que *todo*, absolutamente todo se queda en casa. Me concreté, como ya he referido, á presentar proposiciones tan ventajosas como el que más, para obtener el cargo. Verdad es que he sido derrotado; pero quien podrá decirme con verdad que he ido recorriendo los pueblos uno por uno, comprometiendo á los maestros mucho antes de saberse oficialmente la dimision del anterior habilitado, como lo hicieron los señores de *la Compañía*. Tampoco puede echarme en cara, excepcion hecha de algunos, muy pocos, que por la circunstancia de ser condiscípulos, les hablé del asunto, el que haya recorrido varias veces los pueblos de la circunscripcion solicitando sufragios, como lo han hecho diferentes veces los partícipes de la libreria. Por último, el que dice no ha sufrido el chorro que sufrieron los consocios de la casa libreria D. Baltasar Perales, regente de esta Normal, y D. Fernando Soler, por ser arrojados poco menos que á empujones de la reunion celebrada en el Instituto de segunda enseñanza por los maestros inspectores de esta circunscripcion, cuando

lo prescrito en la convocatoria. Tanto celo, tanto interés desplegados por los individuos de la sociedad librera, ¿podrá calificarse de excesivo amor á la clase ó á sus intereses particulares?...

Por lo demas, tiene razon *El Compañerismo*; el que esto dice no entiende de achaques de habilitacion. Los *compañeristas*, sin quererlo, han estado felices hasta la inspiracion en atribuir achaques á la *habilitacion* que es la señora de sus pensamientos y el ídolo de sus peregrinaciones, y en efecto, la *habilitacion está achacosa*, tan achacosa, que el *médico* de la Casa (1), no ha de poner curarla, y que, ó mucho me he de equivocar, ó el gobierno se verá al fin obligado á propinarle algun eficáz remedio, prohibiendo el ejercicio de este cargo á maestros que tienen bastante que hacer con su escuela, y sobre todo á los maestros que venden material para las mismas. Esto es tan obvio, que el público y las autoridades opinarán seguramente como el que suscribe.

Si al fin los maestros fueran á cobrar á la librería, el conflicto seria grave; pero con dejarse allí los fondos del material á cámbio de libros y otros objetos de enseñanza, un peso menos y todo quedaba terminado. La dificultad estará en que se presenten á cobrar en casa del maestro en el momento en que este se halle desempeñando su escuela y dando leccion á los niños. ¿Volverá el acreedor? ¿Se suspenderá la clase? Estos *achaques* y otros que adivinará el lector, y que son en verdad achaques graves, ya se los tendrán bien estudiados los habilitados *inteligentes*.

Entre tanto que venga el remedio, ya que los *compañeristas* diciendo lo que no debian decir, tendrán que oir lo que oir no querrian; ya que plantearon en la prensa la cuestion de habilitados con la destemplanza que lo han hecho, bueno será que se trate este asunto con detenimiento, y que la inspeccion del ramo, aleccionada con los ejemplos *nada edificantes* que se están dando, ilustre al gobierno acerca de los trascendentales abusos que pueden cometerse sobre el vicio que entraña la actual organizacion de las habilitaciones, á fin de que poniendo el dedo en la llaga, se corten de raiz los males que pueden sobrevenir para la enseñanza, para los municipios y para los maestros mismos con la práctica de un sistema tan absurdo y tan avasallador, que pone intereses tan sagrados á merced de no pocas cábalas.

El que como yo no desempeña cargo alguno oficial, podria encargarse y dedicarse asíduamente al pago de los maestros y con mayor motivo hallándome completamente desligado de toda influencia y de toda empresa opresora ¿pero esto qué importa? Lo que importa es ser á la vez maestro de una escuela pública del excelentísimo Ayuntamiento, y habilitado, y comerciante, y periodista, y como en estos conceptos me aventajó D. Higinio Mateo y colegas, suyo fué el triunfo; si bien es verdad que triunfo conseguido á tal costa y por tales medios, el que suscribe lo renuncia.

Sea enhorabuena y dejen en paz al *vencido*; pero conste que no se ha tenido para atacarme otra razon, ó al menos no la alcanzo, sino el no pertenecer al número de los comanditarios de la consabida compañía, y que si á pesar de la prudencia de que creo haber dado muestras, se empeñan en llevarme de acá para allá, ahora ya sé que no tendré que habérmelas como hasta aquí, con la sombra oscura de un periódico, tan oscura como el periódico que la proyecta, sino con unos funcionarios que todos sabemos como se llaman.

Para concluir, puesto que los señores redactores de *El Compañerismo* se abrogan con tanta frecuencia la representacion del Magisterio, formando por sí y ante sí comisiones para exhibirse presuntuosa é impertinentemente á cada nueva autoridad que llega, tomando el nombre de la clase; puesto que tan aficionados parecen á los estudios de administracion y de derecho, pueden si quieren entrar en discusion en la prensa local, acerca de esa habilitacion que tantos pasos y tan malos ratos les ha dado, y en tal caso, á la prensa acudiré con la mesura y templanza que el caso requiere, tratándose de cuestiones que afectan tan directamente á la moralidad administrativa y los mas caros intereses de la enseñanza.

Al efecto propongo á dichos señores las cuestiones siguientes:

1.ª ¿Conviene que los maestros públicos ejerzan comercio de libros, con sus compañeros, ni que vendan material de escuelas?

2.ª ¿Conviene que los maestros que tienen comercio de libros y otros objetos de enseñanza se encarguen de la habilitacion?

3.ª ¿Conviene que el maestro habilitado envie los maestros á cobrar á una librería en la cual tenga parte?

4.ª ¿Puede ocasionarse de todo esto que unos cuantos funcionarios públicos, mediante su posicion oficial, monopolicen por completo los cuantiosos fondos del material escolar, con perjuicio de otros intereses respetables y con desdoro del profesorado?

Sobre estas preguntas y otras análogas que pudiera hacer, adivinar creo la respuesta del público y la de los periódicos independientes que no ha mucho anunciaron la queja que el gremio de libreros elevó al ministerio de Fomento contra lo que en el asunto está aquí pasando.

Solo falta saber qué opinion tienen formada los compañeristas.

Valencia á 3 de Setiembre de 1879.

Leon Ricart.

(1) Si hubiera de imitar á los compañeristas ¡cuánto podria decir aquí, sobre el *trasnochamiento* de profesiones!

VARIEDADES.

LAS BANDAS MILITARES.

El asunto que hoy nos ocupa, segun podrán apreciar nuestros lectores, requiere por su importancia y efectos consiguientes para la clase que afecta, un detenimiento y estudio nada usuales: por cuanto si el planteamiento de los reglamentos que en el decurso de este artículo hemos de hacer mencion llegase á realizarse, de seguro no han de responder sus efectos á las esperanzas concebidas.

Dado el carácter de esta Revista, no podemos menos de tratar este punto tal vez con sobrada ligereza, mas como quiera que los periódicos á cuya incumbencia pertenece nada han dicho sobre el particular, de aquí aventurarnos á hacer algunas sucintas indicaciones.

En 18 de Febrero último se decretó por por real órden un reglamento orgánico fijando la nueva reforma que habian de sufrir las bandas militares de nuestro ejército.

Hora era ya que el gobierno procediese á levantar el crédito de las bandas militares, tan decaido por falta de los necesarios elementos que requiere toda buena constitucion de las mismas

El estado en que se encontraban no llenaba de mucho las nobles aspiraciones de los dignos profesores que con el mayor celo y abnegacion querian cumplimentar justamente su cometido. Erales del todo incompatible un buen resultado en el desempeño de las obras, con el reducido personal y músicos de contrata de que podian disponer. Y á pesar de todo, tales han sido los esfuerzos por algunos empleados, que bien merecian singular mencion por los reiterados estudios que han tenido que llevar á cabo para obtener un satisfactorio resultado.

A la consideracion del gobierno no debia pasar desapercibido este asunto dada la altura que en Alemania, Italia, Francia y demás naciones se encuentran las músicas que forman parte de sus ejércicitos y en su consecuencia venia el citado R. D. á subsanar esta falta.

Por lo que del referido documento se desprende, iban á tener nuevamente diez músicos de contrata, divididos en cuatro categorias, correspondiendo á los de la primera 120 pesetas, á los de la segunda 105, á los de la tercera 90 y 80 á los de la cuarta, mensualmente.

Entre las demás disposiciones que fija, marca el total de individuos que deben componer cada una de aquellas, que incluyendo los dedicados á tocar instrumentos de percusion los eleva á 70, en esta forma.

Un flautin en *re* b.
Dos oboes en *do*.
Dos requintos en *mi* b.
Dos clarinetes bajos en *si* b.
Dos contrafagots en *mi* b.
Dos flautas en *re* b.
Un requinto en *la* b.
Diez clarinetes en *si* b.
Dos fagots en *do*.
Dos contrafagots en *mi* b.
Un subcontrafagot en *si* b.
Un saxófono-sofóromo en *si* b.
Dos id. altos en *mi* b.
Un id. tenor en *si* b.
Un id. barítono en *mi* b.
Cuatro fiscornos.
Cuatro cornetines.
Cuatro trompas.
Cuatro trompas.
Dos trombones altos en *fa* y *mi* b.
Tres id. en *do* y *si* b.
Otro id. en *fa* y *mi* b.
Dos baritonos en *do* y *si* b.
Dos bombardones en *mi* b.
Dos bombardinos.
Cuatro helicones.
Una en lira en *do*.
Un triángulo.
Tres pares de platillos.
Una caja clara.
Un redoblante y un bombo.

Esta era la verdadera y justificada reforma que requerian las bandas y que se iba á hacer; pero han trascurrido algunos meses desde que el periódico oficial publicó la citada real órden, y no tan solo no se ha llevado á efecto, sino que por el contrario, es tal el estado de las mismas que difiere muy mucho de lo que están llamadas á ser. No obstante, á las de ingenieros y marina ha alcanzado dicha reforma segun tenemos entendido y con especialidad á estas últimas, ignoramos la causa que haya podido motivar este esclusivismo, dejando postergadas cual hasta aquí las de línea y charangas.

Nuevamente reformado el decreto á que aludimos, fíjase á las de línea un personal de 23 músicos y doce educandos y á las charangas el de 16 y 11 correlativamente, sin que bajo ningun concepto pueda esceder dicho número, y claramente se desprende que los educandos han de reemplazar las vacantes que resultaren del número indicado sin que por ello sufra aumento alguno la masa total.

Ahora bien: ¿pueden con tales condiciones llenar cumplidamente su cometido? ¿El estado á que han quedado reducidas es compatible con la precision que requiere la ejecucion de muchas obras?

De ninguna manera; pues si bien el primer decreto no carece de inconvenientes, y de los que nos abstenemos de hacer referencia por no ser este nuestro cometido, la modificacion introducida viene á deshacer el carácter que diferencia á las bandas militares de las que no lo son.

Las obras que hoy reclaman su audicion, dado el rápido vuelo que ha tomado la música, no son precisamente las que pueden producir buen efecto ejecutadas con reducido número de músicos, y esto no es solamente en una clase de obras, sino que hasta en las piezas que antes llamábamos juguetes se encuentra esa gran complicacion armónica, variedad de timbres y riqueza de instrumentacion, que hacen de todo punto indispensable por lo menos un número de 50 idividuos para ser bien interpretadas.

Podrá decírsenos que bien pueden reducirse las partituras para menos número de profesores; efectivamente, hasta para cuatro instrumentos podrian arreglarse algunas de ellas, pero nunca darian la baillantéz que se requiere, y en particular los llenos de efecto, los 23 que hoy se marcan, como los darian los 50.

Nosotros creemos que, dada la importancia del asunto- debiera el gobierno fijarse un poco y consultar á personas de reconocida competencia, y atendiendo su dictámen obrar en consecuencia, con el fin de levantar las bandas militares del estado en que se encuentran, pues antes de hacer pasar por el ridículo á sus directores valia mas decretar su disolucion, medida que, cuando menos, reportaria á costa del decaimiento en el arte, una considerable suma al Erario.

B. B.

(*El Cosmopolita.*)

CORREO DE MADRID.

3 SETIEMRRE.

Los Debates:

La *generosidad* de los conservadores se revela de una manera clara y terminante en un suelto del órgano del señor conde de Toreno, en que manifiesta que no ha lugar conceder amnistía á los que se persigan por delitos políticos.

Nuestro colega *El Constitucional*, fijándose en las singulares observaciones de *El Tiempo*, le contesta de esta discreta manera:

«Cuando la nacion vecina, inspirándose en un sentimiento filantrópico, acaba de abrir sus puertas á los deportados de la Caledonia que tomaron parte en los sucesos de la *Commune*, para que vuelvan á sus hogares á cumplir con los deberes que impone la familia, llevando el consuelo á sus hijos, dá grima ver á *El Tiempo* inspirarse en sentimientos contrarios, adelantándose á cualquier medida que en sentido de perdon pudiese dictar el gabinete presidido por el general Martinez Campos respecto á nuestros emigrados políticos.»

El Tiempo podrá continuar por ese camino predicando la intransigencia, que nosotros no le envidiamos esa gloria.

—De *La Correspondencia de España*:

De un dia á otro llegará á Madrid el general Jovellar, y una vez en esta, se constituirá inmediatamente la comision de reformas de Cuba.

Si, como parece probable, no hay en Madrid número suficiente de señores vocales, se avisará en el acto por el correo á los señores que se hallen mas próximos.

—Es completamente inexacto que la archiduquesa Maria Cristina haya significado á nadie deseos de que establezca su residencia en España la augusta madre de S. M. el rey. Cuanto sobre ello se ha dicho es pura invencion.

—Un colega habla de que la actitud de los Sres. Cánovas y Romero no es favorable á que se presenten las reformas de Cuba. No sabemos de donde deduce el colega lo que dice, puesto que aquellos señores no han dicho nada sobre esas cuestiones ni se conoce su opinion, del mismo modo que se desconoce tambien el criterio del gabinete sobre esas mismas reformas.

—Anoche la *Epoca* declara que existe la más perfecta union entre los señores Cánovas y Martinez Campos, y que el gobierno desea que no se busquen pretestos para interrumpir una union que es cada dia más fuerte.

—El Sr. Cánovas del Castillo ha salido para la capital de Suiza, acompañado del señor marqués del Pazo de la Merced.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL COMERCIO.

Madrid 3 de Setiembre de 1879.

Sr. Director de EL COMERCIO

Estimado amigo: Por fin los moderados históricos, cuya opinion sobre el fausto suceso permanecia entre las sombras del misterio, va apareciendo ya á la luz. No solo es seguro que no han de combatir ese proyecto, sino que ya puede asegurarse que, tanto en el Congreso como en la alta Cámara, han de hacer declaraciones muy entusiastas en favor del enlace régio. Parece que las instrucciones que aguardaban con impaciencia de París, las ha recibido ya su centro director, y por tanto, empieza á esclarecerse su actitud.

De embajador para Viena, no se sabe una palabra, como no sean rumores á cual más inverosímil. Entre ello figura el de que dicha mision la ha de desempeñar el Sr. Cánovas del Castillo. Escuso tomarme la molestia de desmentir este último aserto, porque en caso afirmativo el prohombre histórico tendria que renunciar á su calidad de representante del pais en la Cámara popular, cosa que está muy léjos de formar parte de los sagaces proyectos del Sr. Cánovas del Castillo.

Sobre el propio asunto, he aquí un párrafo de un periódico canovista, cuya intencion no puede disimular:

«Cuando los enlaces régios – dice *La Política*—se ajustan como consecuencia de tratados internaciones y se tratan bajo ese punto de vista por dos ó más potencias, entonces procede el nombramiento de un embajador extraordinario, los gobiernos toman parte en la confeccion del matrimonio y sus detalles, y una escuadra de la nacion de la augusta novia la acompaña á su nueva pátria.

¿Es bajo la forma de convenio ó tratado internacional con Austria como se lleva adelante el enlace de S. M. el rey con la archiduquesa Cristina, ó es solo bajo el punto de vista de inclinacion de ambos contrayentes?»

Apenas si alcanza rábia la citada preguntita que ha de promover tremendas declaraciones de los periódicos ministeriales.

La discusion casi monumental sobre quien es el jefe del partido liberal-conservador parece que ha terminado, se ignora porqué, cuando no hemos podido descubrir el verdadero resultado.

Sin embargo, vea V, aquí dos sueltos que están tan de armonía como cualquier enemigo encarnizado:

«Hay una perfecta identidad de miras entre el general Martinez Campos y el señor Cánovas del Castillo.»

«Cada dia que pasa aleja mucho mas del poder al Sr. Cánovas del Castillo, que va quedando reducido á una personalidad de gran importancia histórica.»

De esto á llamar momia á Cánovas, no hay mas que un paso.

L. G.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO
DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del dia 4 de Setiembre de 1879.

A las nueve de la mañana.

Barómet. redu. 0° en milím	Termómetro. centig.	Humedad relativa	Direccion del viento.	Fuerza del viento.	Estado de cielo
760,7	27.8	77	SE.	Calma	Nuboso

Observaciones desde las nueve de la mañana del dia anterior.

Temperatura máxima al sol.....	58 5
Temperatura máxima á la sombra..	31,5
Temperatura mínima á la sombra..	25.0
Evaporacion en milímetros.....	9.4
Lluvia en milímetros.....	0,0
Velocidad del viento en kilómetros.	251

El sol sale á las 5 y 31 minutos de la mañana, y se pone á las 6 y 25 minutos de la tarde

La luna sale á las 8 y 20 minutos de la mmaña y se pone á las 10 y 8 minutos de la noche.

Ecuacion del tiempo en el dia de hoy: minutos 57 segundos.

Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano, 12 horas 5 minutos, 57 segundos.

DIARIO CRISTIANO

SANTOS DE HOY. San Lorenzo Justiniano.
SANTOS DE MAÑANA San Eleuterio ab.
CUARENTA-HORAS. Continúan en la iglesia de San Agustin, por la archicofradía de Nuestra Señora del Consuelo y Correa; se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

AVISOS OFICIALES Y JUDICIALES.

Servicio de la plaza para hoy 5 de Setiembre de 1879.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Gefe de dia: D. Manuel Blanco, coronel comandante de Burgos.

Hospital y provisiones 4.º capitan de Mérida.

Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuarteles y barberos al Hospital, Burgos.

El coronel teniente coronel sargento mayor, Vicente Izquierdo.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—Dispuesto por el Excmo señor ministro de la Guerra, en telégrama de 2 del actual, el embarque para los ejércitos de Ultramar de todos los sustitutos correspondientes al actual reemplazo y rezagos de los anteriores los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia en que se encuentran aquellos en uso de licencia ilimitada se servirán prevenirles su inmediata presentacion en este Gobierno militar en el concepto que deben tener presentes dichas autoridades locales, que en el número de sustitutos están comprendidos todos aquellos que han cambiado de destino y situacion con reclutas á quienes tocó en suerte servir en Ultramar. Espero del celo de los señores alcaldes la mayor actividad, en bien de servicio; debiendo tener presente que si algun individuo se encontrase en el mismo caso y no estuviese relacionado, deberá prevenirle su presentacion en este Gobierno militar.

Valencia 4 Setiembre 1879.—Villalon.

Ricardo Ferrer Montoro residente en Valencia.
Ramon Carbin Solar, La Yesa.
Francisco Perez Ramon, Valencia.
Luis Reber y Castillo, Valencia.
Manuel Valencia Valero, Valencia.
Valeriano iglesias Beltran, Valencia.
Blás Ortolá Catalá, Puebla de Rugat.
Antonio Garcia Sanz, Torrente.
Miguel Dura Vidal, Palomar.
Dionisio Bonafé y Mendoza, Valencia.
Marcelino Sanz Grau, Valencia.
Mariano Tomas y Tomas, Valencia.
Francisco Alegre Cualladó, Valencia.
Vicente Mondriá y Orta, Valencia.
Timoteo Banaclocha y Llorente, Valencia y Carlet.
Eusebio Trabieso Soria; Valencia.
Tomas Andrés Piñas, Valencia.
Lorenzo Guisado de La Torre, Valencia.
Pascual Garcia Tejedor, Jalance.
Eugenio Lloret Guerrero, Valencia.
Rafael Perez Costa, Bolbaite.
Francisco Garcia Cerdá, Bicorp.
Matías Font Brias; Cullera.
Vicente Gisbert Estebe, Algemesí.
Bernardo Fatas y Esteban, Villar del Arzobispo
Agustin Puch y Roca, Alcirá.
Manuel Bonet Carrera, Albalat.
Frutos Amat y Sales, Jativa
Timoteo Carbonell Gomar, Silla.
Vicente Roselló Ortiz, Algemesí.
Simon Rodrigo Cervera, Benaguacil.
Francisco Baluda Garcia, Játiva.
Vicente Medina Costa, Zaira.
Eulogio Sanchez Chuliá, Valencia.
Francisco Soler Vidal, Benimodo.
Ramon Perpiñan Martinez, Valencia.
Ramon Moullor Ortiz, Valencia.
Constantino Lopez Garcia, Requena.
Pascual Tamarit Gil, Valencia.
José Masip Frasquet, Valencia.
Tomas Gras Bertó, Tabernes de Valldigna.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Tranvia de Valencia a Grao y Cabañal.—Desde 1.º de Setiembre próximo se restablece el servicio del invierno anterior entre Valencia, el Grao, Cabañal y playa, en la forma siguiente:

INTERIOR.

Desde las siete de la mañana hasta las diez y media de la noche.

GRAO.

Desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

CABAÑAL.

Desde las siete de la mañana hasta las ocho y media de la noche.

Con objeto de armonizar el precio del pasaje en el interior de los coches con el del imperial de los mismos, y facilitar los pagos en la moneda decimal, se modifica el valor de los billetes desde la espresada fecha, en esta forma:

Viaje en el interior de Valencia, 10 céntimos de peseta.

Viaje combinado entre Valencia, Grao y Cabañal y viceversa 25 céntimos de peseta.

Viaje de Valencia al Grao y viceversa, en el imperial, 15 céntimos de peseta.

Viaje del Grao al Cabañal y playa, 10 céntimos de peseta ida y vuelta.

Desde la misma fecha se restablecen los abonos.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.—Operaciones verificadas en la semana del 25 al 31 Agosto 1879.—25 imposiciones de las cuales 2 han sido de nuevos imponentes 14 idem escolares de las cuales 6 reintegros de cantidades impuestas; 244 préstamos facilitados 166 idem cancelados.

425 operaciones por las que han entrado en caja. . . . . rs. vn. 46.175 68.

Y salido. . . . . rs. vn. 50.645 21.

El vice-contador, S. Mur.—V.º B.º—El vocal de turno, Fernando Nuñez Rodriguez.

AVISOS COMERCIALES.

COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE LA PLAZA DE HOY, DIA DE LA FECHA.

Lóndres, á 90 dias fecha 47,80 á 47,90.
Paris, á 8 dias vista, 4 á 98.
Marsella, á 8 dias vista, 4,98 á 4,99.

Cámbios	Ben	Daño	Cámbios	Ben	Daño
Alicant.		1|2	Málaga.		3|4
Almería		3|4	Murcia.		3|4
Barcelo.	1|8	1|8	Reus...		1|4
Bilbao..		1|4 á 3|8	Santan		5|8 á 3|4
Cádiz...		1|2	Sevilla.		1|4 á 1|2
Cartage		5|8 á 3|4	Tarrag		1|4
Castello		1|2 á 5|8	Vigo...		1.
Coruña.		1.	Zarago.		1|2
Madrid		1|2 á 5|8			

Descuento de letras á cinco por 0\|0.

Valencia 5 de Setiembre de 1879.—El Sindico Antonio Romero.

Movimiento del puerto.

Buques entrados el dia 5.

Laud esp Leon, de 28 t; p. José Tebar, para Tarragona en lastre.

Laud esp. S. Trinidad, de 25 t.; p. Vicente Montero; de Barcelona en lastre.

Laud esp. Paquito, de 26 t; p. Benito Turró, de Oran con efectos.

Vapor esp. Vargas, de 850 t.; c. José Nuchera, de Alicante con efectos.

Vapor esp. San José, de 687 t.; c. Pedro Pi, de Alicante con efectos,

Vapor esp Activo, de 57 t.; c. Manuel Lliso, de Columbretes en lastre,

Buques entrados del dia 4

Balandra esp. Mora, de 40 t., p. Eleuterio Moll de Denia en lastre.

Balandra esp. Amparito, de 22 t; p. Esteban Cheli, de Denia con efectos.

Laud esp. Maria, de 29 t.; p. José Ferragut, de Denia con efectos.

Laud esp. S. J. Bautista, de 52 t.; p. Joaquin Escribá, de Aguilas con esparto.

SALIDOS.

Pailebot esp. San José, de 55 t.; p. Pascual Jofré, para Palma con arroz.

Vapor esp Vargas, de 850 t.; c. José Nuchera, para Marsella con efectos.

Laud esp. San José, de 687 t.; p. Pedro Pi, para Cette con efectos.

Laud esp. Concha, de 28 t.; p. Antonio Blanch para Cullera en lastre.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio esclusivo de «El Comercio.»

Madrid 4, 11-50 mañana.

La «Gaceta» de hoy inserta varios decretos clasificando los establecimientos penales para la provision de destinos.

Adquieren visos de verosimilitud los rumores circulados con insistencia referentes á que el gobierno ha telegrafiado al señor Cánovas del Castillo confiándole una importantísima mision.

Lóndres 3.—Corre el rumor de que el gobierno ha recibido noticias poco favorables de la ciudad del Cabo de Buena Esperanza.

Los que se creen bien enterados aseguran que de dichas noticias se desprende que Citywayo, el rey de los zulús, aparentando tener el propósito de someterse á Inglaterra, se propone ganar tiempo para organizar convenientemente sus tropas é intentar un nuevo golpe.

A pesar de estos rumores, en los centros oficiales se asegura que la paz está acordada en principio, y que muy pronto se anunciará como un hecho oficial.

No obstante estas seguridades, se dá mas crédito á los anteriores rumores que á las afirmaciones del gobierno.

Madrid 4, 6-45 tarde.

Ha llegado á Málaga el Sr. Silvela.

Atribuyese grande importancia al viaje que practica el general Balmaseda por Barcelona y Provincias Vascongadas.

Se ha ordenado que permanezcan en el castillo de Alicante los cubanos que fueron detenidos en Madrid.

Viena 3.—Se anuncia para el dia 24 la apertura del Parlamento, con objeto de discutir y aprobar los presupuestos.

Madrid 4, 9-55 noche.

Ha llegado á esta D. Manuel Silvela.

Desmiéntese la noticia de que se haya telegrafiado al Sr. Cánovas.

Ha sido suspendido por 15 dias el periódico «Los Dos Mundos.»

Madrid 4, 10 noche.

Calcúlase que las obras que se hacen en palacio costarán cien mil duros y ocuparán 300 operarios.

Se ha encargado el Sr. Selgas de la secretaría de la presidencia.

BOLSA DE HOY.

Consolidado interior.	15'45
Esterior.	16,25
Bonos del Tesoro.	16.85
Sub. de Ferro-carriles. . . .	31,60
Cámbios sobre Londres. . . .	47,25
Id. sobre Paris.	4,96

Fundador: Vicente Fustery Faerna.

IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE,
Quevedo 17.

EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

con los **Anises de Podofilino**, fórmula del Dr. Campá, catedrático de Medicina.
Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

SOCIETÉ SAINT-GOBAIN, CHAUNY ET CIREY.

GUANO SAN-GOBAIN.

ABONO COMPLETO, SUPERIOR AL DEL PERU.

Venta con garantía real y efectiva.

COMPOSICION: Amoniaco. . . . . de 8 á 9 por 100
Fosfatos todos **asimilables**. . . . 20 á 22 idem.
Potasa (considerada anhidra). . . . 5 1|2 á 4 1|2 id.
Equivalente á sulfato potásico. . . . 6 1|2 á 8 1|4.

PRECIOS: de 20,000 kilgs. en adelante. . . . . **125** rs. } los 100 kilógramos.
al por menor. . . . . **130** rs. }

ALMACENES: Camino del Grao, núm. 91, junto al ferro-carril de Tarragona.

GARANTIAS: La composicion del guano se garantiza *por escrito* en las facturas de venta, que constituyen así un verdadero contrato.

Para comprobar la composicion del abono, las muestras deberán sacarse de los *mismos sacos* que el comprador adquiere, y á presencia de ambo contratantes ó de quien les corresponde.

—NOTA. El comprador que no exije una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude

SE VENDE SULFATO DE AMONIACO.

LIENZOS DE PURO HILO.

Los tan renombrados de la antigua y acreditada fábrica de la calle Ancha de la Acequia Podrida, se expenden á precios de coste en su único depósito, plaza de los Porchets, núm 15, esquina á la calle de Saluders. Los hay en los anchos de 3- y 1|2, 4, 4 1|2, 5, 6, 7, 8 y 10 palmos, y finos ingleses de todas clases, propios para camisas de caballero: tambien hay telas para cortinas de 3 á 10 palmos, rayadas y lisas, mantelerias, manteles y servilletas surtidas; toallas, telas de colchas lisas y ordinarias, terlices de 4 1|2 palmos, cuadros y rayados, color fuerte; tela de cordones para enaguas, y lienzos caseros de todos anchos, á precios muy convenientes.

Y tela para cortinas, color fuerte, de 4 á 12 palmos de ancho, á precios de fábrica.

Además se fabrica por encargo todo cuanto necesite el consumidor propio de esta clase de fabricacion.

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios, etc.

Se curan con el **Enolado Pollámico de Capafons** y el **Salicilato de sosa.**

Exito seguro.

Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

COSTURERA.

En la calle de Fós, núm. 14, se corta, hilvana y se cose á máquina, con perfeccion y economía.

ALMONEDA.

El dia 1.º y siguientes de Setiembre, á las tres de la tarde, á cargo del corredor D. Vicente Nogués se hará de las alhajas empeñadas hasta el 31 de Julio de 1878, y de las ropas y efectos que lo fueron hasta el 31 de Enero de 1879, como son: imágenes, muebles, colchones, camas de hierro, etc, en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad establecida en la calle de San Cristóbal, n.º 8, entre las del Mar y Milagro, lo que se anuncia para conocimiento de los empeñantes.

Pagándose en el acto con exclusion de calderilla.

REMITIDO.

Sr. D. J. Climent Martí.

Muy señor mio: Faltaria á un deber de conciencia si no escribiera á V. dándole las gracias más cumplidas por el buen resultado obtenido con *sus polvos antigastrálgicos.*

Diez y nueve años me hallaba padeciendo de una gastralgia, sufriendo dolores horrorosos, vómitos y nauseas, y hoy me encuentro completamente curado.

Hágalo público por el bien de la humanidad, y sabe puede mandar á su seguro servidor Q. B. S. M.,—*Manuel Latorre.*

Los milagrosos polvos antigastrálgicos se venden en la botica de Climent, calle de San Vicente, núm. 161, Valencia, frente á la de Padilla.

MÚSICA.

En el acreditado depósito de pianos de la calle Abadía de San Martin, núm. 11, se hallan de venta colecciones de música para piano y canto y para piano solo á precios baratísimos y sin competencia posible.

Continuan vendiendose los pianos que tan merecida aceptacion han tenido del inteligente público de esta filarmónica capital, procedentes de las fábricas más acreditadas de Barcelona y sin rivales de Paris, á precios más económicos que en fábrica, con garantía completa y certificado de legitimidad.

Abadía de San Martin, 11

Viruela (Pigota.)

El jarabe de Sarracenia purpúrea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que más aceptacion ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general todas las eruptivas febriles.

Depósito al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza Calatrava de 6, frente á la fuente del negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

SERVICIO SEMANAL REGULAR.

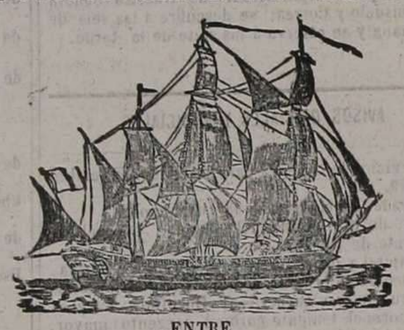

ENTRE

VALENCIA, ORAN, CETTE Y MARSELLA.

EFECTUADO POR LOS VAPORES DE

los Señores Cyp. Fabre y Compañía de Marsella.

Dichos vapores tocan en este puerto todos los lunes.

CONSIGNATARIO D. J. B. ANTOINE, CONTRA-MUELLE, 2, GRAO DE VALENCIA.

ANUARIO INDUSTRIAL PARA 1880.

Para este Anuario, el único en su clase que se publica en Europa, se admiten anuncios con sujecion á la siguiente

TARIFA.

Página entera. . . . . 25 pesetas.
Media página. . . . . 15 »

Los Sres. anunciantes pueden dirigirse lo antes posible al señor director de las *Oficinas de Publicidad* en Barcelona, Talleres, 2, propietario de dicho Anuario.

RELOJERÍA DE MANUEL ARMENGOD.

Se venden y componen relojes á precios económicos.

SAN VICENTE, 2,

JUNTO Á LA PLAZA DE SANTA CATALINA.

BAÑOS TERMALES DE LA VIRGEN DE LA ESTRELLA, VILLAVIEJA.

Este establecimiento, puesto á la altura de los más reputados de España y aun del extranjero, es el único que en esta poblacion reune las condiciones higiénicas que son de desear para los bañistas.

Levantado en el punto mas pintoresco del pueblo, tiene bonitas y elegantes habitaciones, con alegres vistas al mar, á la campiña y á la montaña, con dos bonitos jardines, un huerto de naranjos y espaciosas galerías.

Dos veces al dia mesa redonda á precios económicos. Cocinillas para los que quieran comer de su cuenta; y finalmente, los que hemos tomado á nuestro cargo este grandioso establecimiento, con el objeto de que el público conozca la bondad de sus aguas, que son las de más alta temperatura que se conocen en este pueblo, damos gratis los baños á los que nos honren con su asistencia.

En la estacion de Nules podrán tomar asiento tambien gratis en los coches del tram-via de dicha estacion á Villavieja.

Las temporadas de baños, desde el 15 de Agosto al 30 de Octubre.

Librería de Terraza, Aliena y Comp.ª,

CALLE DE DON JUAN DE AUSTRIA, NUM. 2.

Obras en venta publicadas por dicha casa editorial.

MICHELET.—El Amor, 1 tomo 12 rs.
LABAILA.—Poesías sérias y jocosas, con el retrato del autor, 1 tomo 10 rs.
KEMPIS.—La Imitacion de Cristo, concinco preciosas láminas, 1 tomo 8.º
SAN AGUSTIN (Obras de).—Contienen las confesiones, soliloquios y el manual, 6 tomos, 16 rs.
P. YEPES.—Vida de Santa Teresa de Jesus, con el retrato de la Santa, 2 tomos 16 rs.
CERVANTES.—Novelas ejemplares, 2 tomos 8 rs.
Estos dos tomos se venden sueltos á 4 rs.
QUEVEDO.—Obras en prosa, edicion económica 1 tomo, 4 rs
IDEM.—Obras en verso, edicion económica un tomo, 12 rs.

PILDORAS DE PODOFILINO.

FORMULA DEL DR. AMALIO GIMENO,

preparadas por el Dr. Aliño, hermanos.

El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa, porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es el que mejor limpia el estómago, el primero de los antihilosos y como colagogo no tiene rival. No hay obra moderna de Terapéutica que no hable con grandísimo elogio de este medicamento.

Caja grande, 12 rs.; pequeña, 6.

De venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros, 6.

VENTA.

Se vende un frutero de plata de ley, procedente de uno de los regalos que hizo S. M. el rey Alfonso XII á la Asociacion de Nuestra Señora de los Desamparados. Está de manifiesto calle de San Gil, número 5, bajo.

LOS ENFERMOS QUE

sufren por impurezas ó infeccion de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de la circulacion, se curan con el

Enolaturo ZARZA-COSTAS,

que regulariza la circulacion, evitando las *congestiones y la apoplegia*, que destruye los *herpes, escrófulas* y demás humores que motivan picazon, irritaciones, erupciones, escoriaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que estingue los restos de *sífilis y venéreo;* y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos génito-urinarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco de 12 onzas, 10 rs. Idem de 4 onzas, 5 rs.

Depósito en Valencia, Botica de Costas: calle de la Sombrerería, 5, bajo el campanario de Santa Catalina. Otros depositarios: Castellon, Rives y Fabregat: Játiva, Fabra: Teruel, Fortea: Denia, Millá: Segorbe, Montesinos: Liria, Duran y Llopis: Gandia, Boada: Pedreguer, Costa, y demás principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

Jarabe de Pagliano.

Se ha recibido una gran partida.

Se expende en las farmacias de los Sres. Aliño, plazas de Calatrava y de Cajeros.

Compra de valores.

Todos los pertenecientes al empréstito de 175 millones, cupones, carpetas facturas, deuda del personal, empréstito romano, papel de sociedades y bancos, y otros muchos valores.—Comedias, 15, 2.º, esquina á la calle de Embort.

ALQUILER.

Se alquila la casa baja con nays, calle Pobres Estudiantes, n.º 10. En el piso principal de la misma, tienen las llaves é informarán.

BUQUES DE VAPOR

El Buenaventura saldrá el 12 para Jávea, Altea y Alicante, admitiendo tambien carga y pasage para Oran.

Consignatarios Juan Bautista Carles y Compañía, Grao de Valencia.

El Laffitte saldrá el 10 de Setiembre para Barcelona, San Feliu y Marsella.

El Segovia saldrá el 9 de Setiembre para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Consignatarios calle del Mar, 114, frente á la capilla de San Vicente.

El Lisboa saldrá el 5 del corriente para Lóndres, admite carga.

Consignatarios Sres. Mac-Andrews y Compañía, calle de Libreros, núm. 1.

El Anselmo saldrá de este puerto el 5 para Tarragona y Barcelona admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios Sres. Carbajosa y Compañía, calle de Don Juan de Villarrasa, 1.

El Nuevo Valencia saldrá el 6 del actual para Barcelona, San Feliu y Marsella.

El Numancia saldrá el 9 de Setiembre para Málaga, Cadiz y Sevilla.

Consignatarios Sres. M. Perera é hijos Rey Don Jaime, 11.

BAÑOS DE ARCHENA

artificiales,

FÓRMULA DEL DR. ORTS,

SE PREPARAN

EN LOS BAÑOS DEL TÚRIA,

CARNICERS, 14,

Valencia.

ASMA.

Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazon, constipados, tisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos

CIGARRILLOS CLIMENT.

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el sinnúmero de certificados de otros tantos enfermos agradecidos, son el más acertado elogio, que con imparcialidad, podemos hacer de ellos.

¡Seis años de feliz exito!

Se venden á 8 rs. caja: En Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente, núm. 161, frente á la de Padilla, y D. José Andrés Fabiá, calle San Vicente, frente al caballito de San Martin.

Además, en Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Alberique: D. Magin Font y D. Miguel Fabra.—Alcira: D. José Campos.—Benifayó: D. Ignacio Solves.—Burriana: D. Domingo Forner.—Carcagente: D. José Pallás y D. Fernando Cucala.—Castellon de la Plana: D. Vicente Fabregat.—Denia: D. Mateo Comerma.—Gandia: D. Antonio Buada y Don Vicente Espinós.- Grao: D. Pedro Cubells.—Játiva: D. Fernando Cucala y D. Juan Ventura.—Liria: D. Mariano Duran.—Requena: D. Canuto Gil.—Sueca: D. Ernesto Laubiaer y D. Mariano Cubells.—Utiel: D. Joaquin Vidal.

GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoniaco,
y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dósis repetidos análisis hechos por los señores:
Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química.
Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura.
Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industria rural.

PRECIO: de 50.000 kilógramos arriba, 125 rs. } los 100 kilógramos.
en partidas menores, 135 rs. }

Al contado, tomando el guano en la báscula.
Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.
Valencia 15 Enero 1879.

Trenor y Compañía

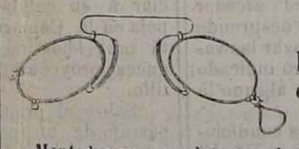

ESPECIALIDAD

En anteojos de verdadero cristal de Roca del Brasil de primera clase.

GARANTIZADOS.

Montados en oro, plata, concha y acero y otros anteojos de color para preservarse del sol y del aire, propios para miopes, présbitas, estravismo, cataratas operadas y otras enfermedades de la vista.

Microscopios de gran potencia para reconocimientos científicos, y para la trichina y otros varios.

Instrumentos de óptica, física, ciencias, artes y electricidad.

Objetivos, cámaras y cristales de ampliacion para fotografías, se venden y compran nuevas y usadas vistas de estereóscopo y proyeccion y fantasmagorias.

JUAN LUBAT, OPTICO.

ZARAGOZA, 36, VALENCIA.

Aguas y baños ferro-carbonatadas

de Siete-aguas,

Provincia de Valencia.

Estas aguas se hallan eficazmente recomendadas en las digestiones difíciles y dolores de estómago, en afecciones crónicas del hígado, del intestino, de la matriz, con flujos blancos y sanguíneos, abortos, en la clorosis ú opilacion, y en general en todas las afecciones crónicas con empobrecimiento de la sangre. Tambien producen sorprendentes resultados en el histerismo ó males de nervios, en las afecciones de la piel y ya procedan del herpetismo, ya especialmente de la escrófula, en el reumatismo consecuencias de la sífilis.

El establecimiento cuenta con un manantial abundante y con los medios suficientes al tratamiento de las afecciones crónicas indicadas.

La temporada oficial durante la que están abiertos al servicio público, comprende desde el 1.º de Junio al 30 de Setiembre, siendo Director del mismo D. José María Hueso. El pueblo donde se hallan los baños está situado en término montañoso y fresco en la carretera de Requena, á un cuarto de hora de Ventaquemada, hasta cuyo punto hay un coche diario.

Precios de los baños y gastos de manutencion y hospedaje, sumamente económicos. Los que deseen adquirir más datos pueden dirigirse á Gregorio Gil, bañeros.

Enfermedad Secreta

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL **VINO DE ZARZAPARRILLA**: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *París*, rue Montorgueil, 19.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse fácilmente en secreto sin yendo de viaje.

Aprobacion de la Academia de Medicina.

Certificaciones de MM. Ricord, Cullerier, Desruelles, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las **Capsulas-Mothes** se han empleado siempre con el mejor exito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.

N. B. Para evitar la falsificacion, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado frances.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENNISA

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas. — Conservacion de la dentadura y las encias.

Depósito Gral. en España, Sres. I. Fuster y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.